



VALDEMALUQUE

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones que le están encomendadas por los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

TENIENTE ALCALDE.- D. JUAN CARLOS FRIAS POZA

Valdemaluque, 21 de junio de 2023. – El Alcalde, Jesús Pascual Caamaño

1539

BOPSO-72-26062023